



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024



Plan de gestión de la convivencia escolar 2024		
RBD: 16489-5	Director: Luis Moya Bustamante	Encargado del Plan: Erasmo Novoa
Fecha de emisión: Marzo 2024	Revisado: Coordinación Académica	Aprobado: Dirección

Introducción

El Colegio Baltazar es una institución de educación que se inició el año 1997. Abarca desde NT1 hasta 4º medio y actualmente tiene una matrícula de 351 estudiantes, entre hombres y mujeres.

Es una institución de enseñanza no tradicional que destaca por el uso de la Metodología y Filosofía Montessori, donde el estudiante es el foco principal de atención, su felicidad y el desarrollo de sus potencialidades acompañadas de valores fundamentales, como la libertad y el respeto por el medio natural y social.

Actualmente, en el Colegio Baltazar trabajan 55 personas, de las cuales 41 son profesores (incluyendo PIE), más un fonoaudiólogo y un psicólogo que trabajan apoyando al Proyecto de Integración Escolar. Los funcionarios de apoyo son 10, repartidos entre auxiliares, secretaría y administrativos

El equipo directivo está conformado por el director, la coordinadora de ciclo básico, el coordinador de enseñanza media y la coordinadora del Programa de Integración Escolar.

La Convivencia de nuestro Colegio se encuentra normada por un Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RIE), que establece en forma clara y organizada los pasos y etapas a seguir, lo que nos permite implementar estrategias para prevenir, abordar y resolver diferencias entre nuestros estudiantes.

El Plan para la Convivencia Escolar es un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del Colegio Baltazar, en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que la regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Es un instrumento, además establecido como exigencia legal en la ley 20.536 sobre violencia escolar (2011), su propósito es la promoción de la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de Violencia.

Fuente: *Orientaciones para la elaboración del PME 2019 (DGE, MINEDUC 2019).*

El enfoque de la convivencia en nuestro Colegio tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta. Para lo cual, este plan viene a complementar el trabajo realizado en nuestra institución.

De acuerdo con esta ley (20.536), los Reglamentos de Convivencia ahora deben:

- Asegurar el derecho a la educación de todos/as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo para la convivencia.
- Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.

- Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adoptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en Colegio Baltazar es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los principios y directrices que ofrece nuestro Proyecto Educativo (PEI) y el RIE mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto.

Encargado de Convivencia Escolar.

El encargado de Convivencia Escolar debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

Se espera que el encargado de convivencia sea un profesional con formación y experiencia en convivencia escolar, conozca la Política Nacional de Convivencia Escolar y se maneje en áreas como: clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.

Es deseable que tenga capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. Se recomienda que forme parte del equipo directivo del establecimiento, o se coordine con éste a través de los coordinadores de ciclo (que también es parte del equipo de convivencia) e informe de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia al Consejo Escolar.

El encargado de convivencia coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

Para realizar sus tareas, el encargado de Convivencia Escolar debe contar con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda planear, reflexionar y llevar a cabo las actividades del plan de convivencia, y delegar tareas.

Participa de las reuniones de trabajo del equipo directivo con el fin de garantizar que el plan de convivencia tenga una mirada articulada e integrada con el resto de la gestión institucional.

También debe mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.

Por otra parte, éste debe responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico comprensivo y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.

(Fuente: Política Nacional de Convivencia escolar, 2019).

Conceptos Claves.

De acuerdo a política nacional de convivencia escolar 2019, se define lo siguiente:

Buena Convivencia Escolar:

Se entiende por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros.

Maltrato escolar o Bullying:

Se entenderá por maltrato escolar o Bullying, la forma reiterada o secuenciada de cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que pueda: producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales; crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo o dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico.

Algunas características del maltrato escolar o bullying son: La frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras.

Conflicto de interés:

Situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y oposiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede resultar en una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Los conflictos son inevitables y a veces impredecibles, surgen y se expresan de diferentes maneras y con distinta intensidad entre las personas.

Agresividad:

Corresponde al comportamiento defensivo natural del ser humano, como una manera de resguardarse de situaciones en la que se siente amenazado.

Violencia:

Se refiere al uso ilegítimo del poder y la fuerza física o psicológica, como consecuencia de este acto se provoca daño a otra persona. La violencia es un hecho cultural, esto quiere decir que la violencia es un hecho aprendido. Se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas.

En consecuencia, no configura acoso escolar o bullying: - Un conflicto de intereses entre dos personas. - Peleas entre personas que están en igualdad de condiciones. - Una pelea ocasional entre dos o más personas.

Diagnóstico de la convivencia y su gestión en Colegio Baltazar.

1.1 Necesidades, Fortalezas y Aspectos por mejorar de la convivencia y en su gestión.

Los aspectos relevantes al diagnóstico se han realizado a partir de aspectos cuantitativos, mediante la aplicación de un cuestionario anónimo, a estudiantes de enseñanza media. El cuestionario posee tres dimensiones, entre ellas se encuentran: Consumo de drogas, Vínculos amistosos y Vínculos familiares. Esto con la finalidad de encontrar necesidades educativas basadas en la convivencia escolar y la prevención de drogas o conductas desadaptativas en los NNA. Además, se realizó una entrevista (cualitativa) con las coordinadoras de primer y segundo ciclo en donde se solicitó a detalle las necesidades observadas por ellas en dichos cursos para atender de igual forma sus necesidades y adecuándose a un lenguaje y contenido más acertado para el rango etario a intervenir.

A partir de lo anterior es necesario mencionar lo siguiente:

Dentro de las fortalezas que se presentan en nuestra institución, podemos encontrar:

- Mecanismos de prevención basados en el diálogo, a nivel grupal e individual.
- Mecanismos de promoción enfocados a la sana convivencia escolar y clima escolar positivo.
- Mecanismos reactivos ante situaciones de un clima escolar tóxico, a partir del RIE y protocolos de acción.
- Ambientes seguros que resguarda la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Procesos de acompañamiento definidos a los estudiantes con necesidades.
- Compromiso de los docentes en el acompañamiento de los estudiantes
- El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

- El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- El Colegio Baltazar previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas, velando por la integridad física y psicológica de toda la comunidad educativa.

Diagnóstico 2024:

Dentro de las necesidades que se lograron reconocer posterior a la aplicación y revisión de resultados de entrevistas elaboradas por el equipo de convivencia escolar evidenciamos las siguientes necesidades a reforzar o trabajar: convivencia escolar, herramientas comunicacionales, importancia de las relaciones o el vínculo afectivo con los diversos contextos para así desarrollar una mirada y comprensión de estos como factores protectores, promoción del buen trato y por último los tipos de efectos y consecuencias del consumo de drogas lícitas como también ilícitas, prevención de conductas de riesgo y promoción de hábitos de vida saludables. Es por esto por lo que en base a la premisa que promueve el PNCE se busca promover una coexistencia armónica entre los integrantes de la comunidad educativa para así trabajar y reforzar herramientas comunicacionales y de la sana convivencia escolar.

Por último, tal y como se explicita en el PEI del colegio, exactamente en el apartado de misión, “se busca contribuir a la formación de estudiantes en un ambiente de respeto en el cual, prevalezcan los valores de una libertad responsable” es por ello por lo que a través de actividades psicoeducativas y espacios de reflexión buscaremos reforzar dicho sentido y misión que se tiene respecto al crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes y de nuestra comunidad educativa.

Objetivos que se pretender alcanzar

1.1. Objetivo General

Apoyar los procesos de enseñanza/aprendizaje en los alumnos del colegio Baltazar Talca, desde la gestión escolar respecto a aspectos relacionados a la sana convivencia escolar mediante evaluaciones, planificación e intervención de estrategias psicoeducativas.

1.2. Objetivos específicos

- a) Efectuar un diagnóstico de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
- b) Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- c) Fomentar prácticas positivas basadas en la convivencia para así prevenir conductas futuras que puedan significar un conflicto entre los distintos actores.
- d) Formar en los valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- e) Potenciar promoción de conductas saludables y prevención de situaciones que afecten el clima y convivencia escolar.
- f) Fomentar un ocio activo y unos hábitos de conducta que contribuyan a una vida saludable.
- g) Desarrollar las capacidades de toma de decisiones responsables, y aprender a decir NO frente a influencias o presiones negativas.
- h) Crear un ambiente de trabajo en equipo, potenciando actividades grupales que logren en nuestros alumnos un clima de sana y alegre convivencia.
- i) Mejorar las herramientas comunicacionales en los alumnos del colegio para así poder llevar a cabo una comunicación sana y basada en el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- j) Promocionar la NO discriminación en todas sus líneas

LINEA DE ACCION	ACCIONES	PLAZOS	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACION
INFRAESTRUCTURA	Atención permanente y oportuna en portería.	Enero - diciembre	Recepción	Secretaría	
	Socialización e información del colegio en página web.	Enero - diciembre	Página Web	Informático	
	Horarios diferidos en recreos.	Marzo - diciembre	Patio Cancha Auxiliares	Dirección	
	Horario diferido en el almuerzo.	Marzo - diciembre	Comedor Profesores	Dirección	
	Trabajo de los estudiantes en la biblioteca.	Marzo - diciembre	Biblioteca PC Cord. CRA	Encargada CRA	
	Trabajo de los estudiantes de Enseñanza Media en patio techado de Media.	Marzo - diciembre	Patio techado	Profesores	
	Trabajo de los estudiantes en salones temáticos.	Marzo - diciembre	Salas temáticas	Profesores	
	Turnos de patio de los profesores durante los recreos.	Marzo - diciembre	Auxiliares	Coordinación	
	Circulares informativas periódicas.	Marzo - diciembre	Impresiones o mail	Dirección	

CONVIVENCIA ESCOLAR	Actos cívicos mensuales. Destacar en actos cívicos lo positivo; reconocimientos, participaciones externas, conductas y logros de metas.	Marzo – Diciembre	Amplificación Cancha	Profesores	
	Pauta de acompañamiento	Marzo – septiembre	Pautas	Consejo de profesores	
	Seguimiento de estudiantes con dificultades emocionales, conductuales y académicas.	Marzo – diciembre	Sala de entrevistas	Coordinador de ciclo.	
	Intervenir cursos que presentan conflictos de convivencia escolar.	Marzo-diciembre	Ficha de trabajos Data	Convivencia escolar	
	Capacitación al personal sobre convivencia escolar.	Marzo-diciembre	Sala de profesores Fichas Data	Convivencia escolar-HPV	
	Entrevistas y reuniones de apoderados.	Marzo-noviembre	Sala de profesores Data	Profesores guías	
	Apoyo y acompañamiento al Centro General Alumnos.	Marzo – diciembre	Biblioteca	Asesor CGA	
	Actualización y socialización Conducto Regular. (protocolos)	Marzo	Pc – protocolos	Equipo directivo	
	Socializar con la comunidad educativa el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RIE).	Marzo	RIE	Encargado de Convivencia Escolar	
	Conversatorio sobre convivencia escolar (grupo aleatorio enseñanza media)	Abril	Salón multiuso- Fichas de trabajo monitores	Convivencia Escolar	

Feria de estilos de vida saludable	Abril	Cancha Implementación	Profesores	
Celebración día de la Convivencia Escolar.	Abril	Monitores Amplificación Fichas de trabajo	Convivencia escolar	
Celebración día del buen trato.	Abril	Salón multiuso	Convivencia escolar	
Semana de la educación artística	Mayo	Distintos espacios dentro del colegio. Amplificación	Profesores.	
Celebración Día del Alumno.	Mayo	Cancha Implementación	Profesores.	
Charla de liderazgo CGA (3)	Mayo-Junio	Biblioteca	Convivencia escolar-HPV3	
Día del medio ambiente	Junio	Todo el colegio	Comité del medio ambiente	
Implementación de Programa SENDA.	Agosto-septiembre	Programas Senda	Orientación	
Fiesta de la Chilenidad	Septiembre	Amplificación Cancha	Profesores de educación Física.	
Aniversario del Colegio.	Octubre	Todo el colegio	CGA, CGPA, Profesores.	
Show de talentos	Octubre	Patio techado	Profesores	

INCLUSIÓN	Capacitación profesorado.	Marzo - diciembre	Data Fichas informativas	Equipo PIE	
	Proyecto Integración Escolar.	Marzo - diciembre	Materiales de trabajo	Equipo PIE	
	Estimular la participación de los estudiantes en distintos eventos externos.	Marzo - diciembre	Transporte	Equipo directivo	
	Aplicación formativa del RIE.	Marzo-abril	RIE	Asesor CGA	
	Rigurosidad y efectividad del RIE.	Marzo-abril	RIE- Sala de entrevistas	Encargado de convivencia escolar	
	Redes de Apoyo Externas.	Marzo - diciembre	Transporte - Comunicación (Pc - mail)	Equipo directivo	
	Establecer criterios de trabajo con los integrantes de Orientación - Psicólogo - Educación Diferencial	Marzo-agosto.	Pc Data	Coordinación académica. Coordinación PIE	
	Apoyo Multidisciplinario.	Marzo - diciembre	Aula de recursos	Coordinación PIE	
	Infraestructura y material acorde a las necesidades requeridas.	Marzo - diciembre	Aula de recursos	Coordinación PIE	
ESTUDIANTES	Fortalecer la convivencia escolar identificando vía afiches factores protectores y factores de riesgo.	Marzo - diciembre	Cartulinas Plumones	Convivencia escolar	
	Centro de alumnos elegido democráticamente y con asesor.	Abril	Comisión electoral Urna Votos	Asesor CGA	
	Prevención de violencia en el pololeo	Abril	Data Alargador Salón multiuso	Programa de prevención en contra de la violencia de Talca.	

	Taller psicoeducativo (1) “Norma y limite” 5to y 8vo	Abril	Data Alargador Salón multiuso	HPV2	
	Taller (1) “fortalecimiento de lazos afectivos entre estudiantes”	Abril-mayo-junio	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	
	Intervención focalizada (taller 10)	Abril-Junio	Data Alargador Salón multiuso	HPV3	
ORIENTACIÓN	Taller psicoeducativo (2) “identidad de género” (T5 y T8)	Mayo	Data Alargador Salón multiuso	HPV3	
	Taller “relaciones de pareja” alumnos t9 a t12.	Mayo	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar.	
	Taller “prevención violencia en el pololeo. T8 a t12	Mayo	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	
	Taller de afectividad y sexualidad (taller 9 y 10)	Mayo-Agosto	Data Alargador Salón multiuso	HPV3	
	Taller psicoeducativo (3) “Resolución de conflictos (5to y 8vo)	Junio	Data Alargador Salón multiuso	HPV3	
	Ciclo de cine	Junio-noviembre	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	
	Charla ley 20.000 y 20.084 (alumnos de media)	Agosto	Data Alargador Salón multiuso	HPV3	
	Taller “diversidad sexual” Taller 1 a taller 6	Agosto	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	

Orientación vocacional (taller 11 y 12)	Agosto- octubre	Data Alargador Salón multiuso	HPV3	
Charla maternidad y paternidad	Septiembre	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	
Taller “prevención violencia escolar Prebásica a 4to básico	Octubre	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	
Taller “promoción estilos de vida responsable en embarazo e ITS”	Octubre	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	
Charla de prevención “abuso, grooming, sexting” alumnos de 8vo y 4to medio	Octubre	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	

Capacitaciones.	Marzo - enero	Data – lecturas	Coordinación académica	
Planificaciones para trabajo de Orientación.	Marzo	Bases curriculares	Coordinación académica	
Socializar con los Profesores jefes (guías) y de asignatura, funciones, tareas y los plazos de cumplimiento.	Marzo-diciembre	Data Sala de reuniones de ciclo Lecturas	Coordinación académica	
Capacitación rol profesor guía.	Mayo – Diciembre	Data Sala de reuniones de ciclo	Coordinación académica.	
Estamento de Bienestar para organización de eventos de convivencia y de solidaridad.	Marzo – Diciembre	Salón multiuso. Cuotas mensuales.	Administración	
Centro de Práctica para docentes en formación de diferentes universidades	Marzo – diciembre	Oficina de dirección	Coordinación académica.	
Acompañamiento docente (observación aula)	Abril-noviembre	Pautas de evaluación	Coordinación académica	
Capacitación a docentes de primer ciclo “Regulación emocional, estrategias de vulneración de derechos y habilidades sociales”	Mayo-Julio-Septiembre	Data Alargador Salo multiuso	HPV1	
Capacitación a docentes de ciclo “estrategias para el docente para regular la convivencia escolar y estrategias de acompañamientos al docente para la diversidad educativa y liderazgo pedagógico	Mayo-Julio-Septiembre	Data Alargador Salón multiuso	HPV2	
Conversatorio sobre sexualidad en niños y adolescentes.	Junio	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	

	Jornadas de reflexión según Necesidades requeridas.	Julio. Diciembre	Data Salón multiuso	Equipo directivo	
	Autocuidado funcionarios	Julio-Diciembre	Data Alargador Salón multiuso	HPV1, 2 y 3	
	Dimensiones de la sexualidad	Agosto	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar.	
	Taller de identidad de genero	Octubre	Data Alargador Salón multiuso	Equipo de convivencia escolar	
APODERADOS	Apoyo y acompañamiento al CGPA por parte de Dirección para fortalecer el compromiso con el Colegio	Marzo – diciembre	Sala de CGPA Impresiones	Asesor CGPA	
	Crear conciencia en los apoderados de la importancia reuniones	Marzo – Noviembre	Mail Sala CGPA Volantes informativos	CGPA	
	Reflexiones con padres en reunión de apoderados según temática a trabajar con estudiantes y/o necesidad de estudiantes.	Marzo – Diciembre	Fichas de trabajos Data Pc	Profesores guías	

Acompañamiento a las Familias de estudiantes de acuerdo con sus necesidades.	Marzo – diciembre	Sala de entrevistas	Dirección Coordinación académica Convivencia escolar Orientación Equipo PIE Profesores Guías Profesores de área	
Eje formativo: “reuniones de apoderados”	Marzo-diciembre	Data Alargador Salón multiuso	Convivencia escolar/HPV1	
Escuela para padres “aplicación de instrumento (prekínder y kínder)	Abril	Data Alargador Salón multiuso	HPV1	
Escuela para padres (2) “autonomía e independencia en niños	Mayo	Data Alargador Salón multiuso	HPV1	
Escuela para padres (3) “Crianza positiva y buen trato”	Octubre	Data Alargador Salón multiuso	HPV1	

LINEA DE ACCION	ACCIONES	PLAZOS	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACION
Equipo de convivencia	Taller psicoeducativo (1, 2 y 3) dirigido a toda la media	Abril-mayo-junio.	Data, alargador y parlante	Equipo de convivencia escolar	
	Taller psicoeducativo (vínculos afectivos). Enfocado en las necesidades del taller 8	Mayo	Data, alargador y parlante	Equipo de convivencia escolar	
	Taller psicoeducativo “Fortalecimiento relaciones interpersonales” enfocado a las necesidades del taller 7	Abril	Data Alargador y parlante	Equipo de convivencia escolar	
	Taller psicoeducativo (Prevención drogas) enfocado a las necesidades del taller 10	Junio	Data, alargador y parlante	Equipo de convivencia escolar	
	Taller psicoeducativo (Estados anímicos) enfocado a las necesidades del Taller 9	Agosto	Data, alargador y parlante	Equipo de convivencia escolar	
	Taller psicoeducativo (Prevención Drogas) enfocado a las necesidades del Taller 11.	Septiembre	Data, alargador y parlante	Equipo de convivencia escolar	
	Taller psicoeducativo enfocado a las necesidades del Taller 12	Octubre	Data, alargador y parlante	Equipo de convivencia escolar	
	Diagnóstico seguimiento de necesidades, segundo semestre Taller 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Julio	Instrumento/ Cuestionario	Equipo de convivencia escolar	